

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 006

Fecha: 16/02/2022

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
001 40 03 038 2015 01623	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BENEFICIOS Y SERVICIOS INTEGRALES COOMULBESER	EDISON ALBERTO VASQUEZ HENAO	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	16/02/2022	18/02/2022
001 40 03 038 2020 00581	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ARTURO NOVOA ORTIZ	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	16/02/2022	18/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ANDREA HURTADO CÁRDENAS

SECRETARIO